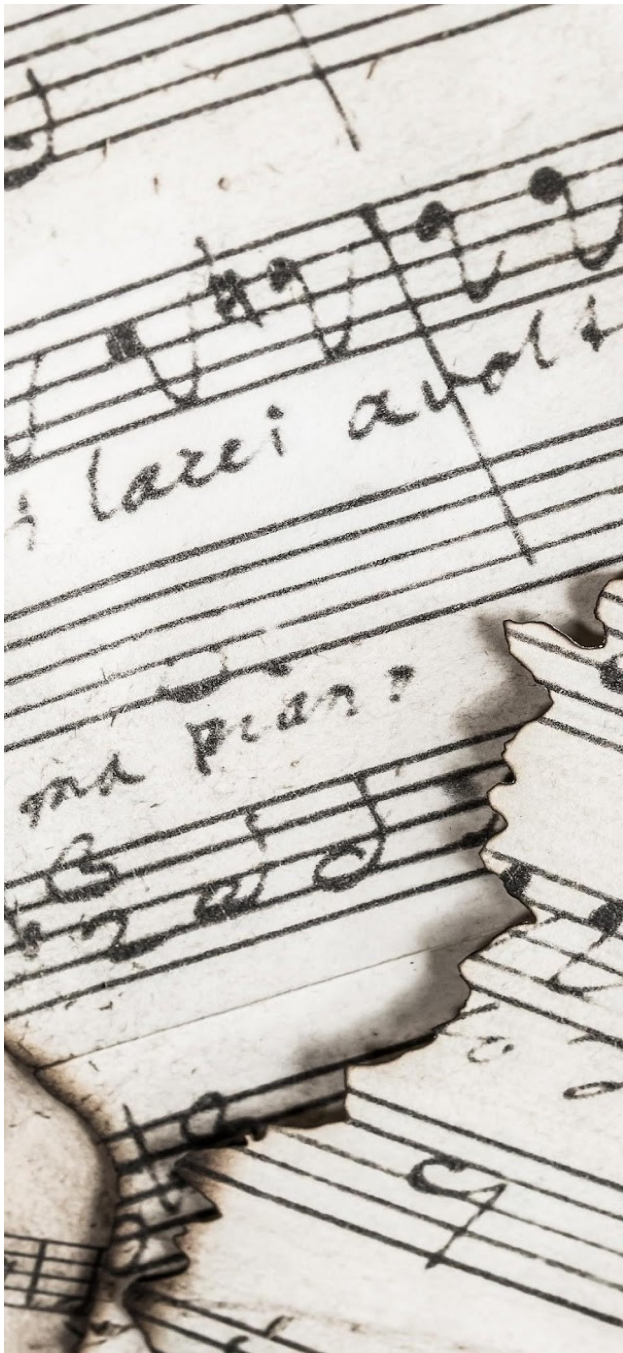


38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

GUITARRA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. MARCO NORMATIVO	7
4. CONTEXTUALIZACIÓN	9
5. OBJETIVOS	9
5.1 OBJETIVOS GENERALES. 10	
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 10	
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES	11
7. CONTENIDOS	12
7.1 DE CONCEPTO	12
7.2 DE PROCEDIMIENTO	13
7.3 DE ACTITUD	13
8. EVALUACIÓN	14
8.1. PROCESO DE EVALUACIÓN	14
8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.	16
9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	17
9.1. Primer curso	19
9.2. Segundo curso	23
9.3. Tercer curso	28
9.4. Cuarto curso	32
9.5. Quinto curso	37
9.6. Sexto curso	42
10. MATERIAL DIDÁCTICO	46
11. CONVOCATORIA ORDINARIA	47
12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Junio)	47
13. PRUEBAS DE NIVEL	48
14. MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO	50
15. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Septiembre)	54
16. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON	

ASIGNATURAS PENDIENTES	56
17. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO	57
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Actividades de refuerzo	60
19. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	61
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	62
21. USO DE LAS TIC	62

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje en simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas

que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas

enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete

2.- JUSTIFICACIÓN

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

3. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
4. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
5. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

La presente Programación Didáctica, pretende establecer el camino a seguir para desarrollar los objetivos de lograr que el alumnado adquiera los valores propios de una sociedad democrática; los elementos básicos de la cultura principalmente en sus aspectos humanístico y artístico; y la preparación para su incorporación a estudios posteriores y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta Programación se ha elaborado y diseñado desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro centro al constituir el medio esencial para planificar nuestra labor como docentes, lejos de incoherencias e improvisaciones. Así mismo, se programará ya que se potenciará el acuerdo, en tanto los compañeros del departamento pondrán en común los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; se fomentará la seguridad, al recoger desde el comienzo las reglas que marcarán la práctica docente y que se trasladarán al alumnado y sus familias. No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

3.- MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- ⌚ Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- ⌚ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- ⌚ Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la
- ⌚ Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).

- ⌚ Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- ⌚ Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- ⌚ Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ⌚ Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ⌚ Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ⌚ Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ⌚ Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- ⌚ Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas
- ⌚ DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

LEGISLACIÓN ANUAL

- ⌚ Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ⌚ Resolución de 22 de abril de 2022, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de abril de 2022, que establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 76, de 20.4.2022).

4. CONTEXTUALIZACIÓN

En el curso escolar 2022/2023, la asignatura de Guitarra en Enseñanzas Profesionales, perteneciente al Departamento de Instrumentos de Cuerda Pulsada del Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife, tiene un total de 37 alumnos y 5 profesores. Se distribuyen en 6 cursos estas enseñanzas profesionales. Al haber pruebas de acceso todos los años, pero no a todos los cursos, cada año pueden haber alumnos de nuevo ingreso en los diferentes cursos. Proviene, bien del propio conservatorio, de Enseñanzas Elementales, como de otros centros educativos, como pueden ser las Escuelas de Música, ya sea o no de Programas Avanzados. Con menor frecuencia también se producen traslados de expedientes de otros conservatorios

El perfil de las alumnas y alumnos es variado, tanto socio cultural como económico. La mayor parte de ellos provienen de las zonas metropolitanas, Santa Cruz y La Laguna, y un número menor proviene de municipios del Norte y del Sur de la isla. Las generales que presenta este alumnado, apreciando que todos ellos han tenido que superar, en su momento, pruebas de acceso a estas enseñanzas, que no son obligatorias:

- La edad que comprenden va de los 12 años a los 37 años aproximadamente.
- Tienen clara inclinación hacia la música y una muy buena motivación, y en general cuentan con gran apoyo familiar.
- Junto a sus estudios de música en el Conservatorio deben simultanear enseñanzas obligatorias: Secundaria, así como Bachillerato, Universidad, otros estudios y trabajos profesionales, en el caso de alguno de los alumnos más mayores.
- Se caracterizan por aprovechar bien su tiempo, al no disponer de muchas horas para estudiar. Desde muy jóvenes han aprendido a organizarse. Son, en general, disciplinados con sus estudios.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
5. Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
7. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas de guitarra de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Utilizar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Aprender técnicas de respiración y relajación, necesarias para el autocontrol y dominio de la interpretación.
8. Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la

6. relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
7. Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
8. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
10. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
11. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
12. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
14. Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
15. Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

7. CONTENIDOS

Las Enseñanzas Profesionales de Guitarra tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes.

De Concepto:

1. Profundización en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.

3. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
4. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
5. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
6. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
7. Armónicos octavados.
8. Desarrollo de los diversos tipos de memoria.
9. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
10. Análisis crítico de las características interpretativas de diferentes versiones a cargo de grandes intérpretes, a través de audiciones comparadas.

De Procedimiento:

1. Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
2. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Práctica de la relajación con el instrumento como medio indispensable para poder adquirir el progreso técnico-interpretativo.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura e interpretación a primera vista.
5. Práctica de la improvisación.
6. Realización de audiciones comparadas de grandes intérpretes, con el apoyo de todo tipo de recursos audiovisuales para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones y enriquecer la interpretación del alumno.
7. Iniciación al mantenimiento del instrumento.
8. Entrenamiento de los métodos de estudio de la práctica instrumental.

De Actitud:

1. Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.

2. Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
3. Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
4. Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
5. Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
6. Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
7. Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.
8. Toma de consciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
9. Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
10. Toma de consciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico..
11. Toma de consciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforman las herramientas de estudio.

8. EVALUACIÓN

8.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados trimestralmente y su calificación vendrá dada por el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación

se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificar los momentos y las formas de recogida de información.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ⌒ Observación directa y sistemática del alumno/a: El profesor/a llevará a cabo un control del trabajo, tanto de clase como del que realiza en casa el alumnado, a través del diario de clase, o similar.
- ⌒ Análisis de producción de los estudiantes: Estudio del repertorio y técnica marcados así como otro tipo de vías que sirvan para ayudar al profesor/a en su análisis y valoración de la evolución en el proceso de aprendizaje.
- ⌒ Intercambios con los estudiantes: Diálogos, grabaciones del mismo estudiante con su repertorio trabajado, etc.
- ⌒ Organización del alumno ante una determinada tarea: Estudio diario del trabajo marcado por el tutor/a.
- ⌒ Actitud del alumno/a: Donde se valora el comportamiento, su disposición frente a la asignatura instrumental, la relación con sus compañeros/as, el espíritu de trabajo individual y en equipo que realiza, etc.
- ⌒ Realización de conciertos, actividades escolares y extraescolares: El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. en los conciertos que se realicen durante el curso.

Audiciones:

El alumno realizará dos audiciones obligatorias durante el curso. El alumno realizará dos audiciones obligatorias durante el curso, reflejadas en el calendario del curso. En el caso de los alumnos de 2º, 4º y 6º cursos de E.P. se podrá sustituir la última Audición por la Prueba de Nivel.

La evaluación de las Audiciones se hará bajo los siguientes criterios de calificación y porcentajes en cada uno de ellos:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
N.º 1: Postura, relajación y dominio del control.	25%
N.º 2: Dificultad del repertorio, fidelidad interpretativa del texto y adecuación del tempo.	25%
N.º 3: Recursos técnicos	25%
N.º 4: Estilo musical, fraseo, respiración, sonoridad, dinámica, agógica y memoria.	25%

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

5. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSO

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS: 1º y 2º cursos	
Competencia instrumental	Contenidos
Técnica:	C1, C3, C6, C7 y C29.
Artística:	C8, C14, C15 y C30.
Aprendizaje:	C11, C12, C13, C17, C19, C20, C25 y C31.
Dominio escénico	C24
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS: 3º y 4º cursos	
Competencia instrumental	Contenidos
Técnica:	C1, C2, C3, C4, C6, C7 y C29.

Artística:	C8, C14, C15, C16, C22, C23,C26, C27, C28 y C30.
Aprendizaje:	C5, C9, C10, C11, C12, C13, C17, C18, C19, C20, C21, C25 y C31.
Dominio escénico	C24
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS: 5º y 6º cursos	
Competencia instrumental	Contenidos
Técnica:	C1, C2, C3, C4, C6, C.7 y C29.
Artística:	C8, C14, C 15, C16, C22, C23, C26, C27, C28 y C30.
Aprendizaje:	C5, C9, C10, C11, C12, C13, C17, C18, C19, C20, C21,C25 y C31.
Dominio escénico	C24

Bibliografía y Repertorio del 1^{er} curso:

Cinco estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpegios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- Studi per Chitarra, rev. R. Chiesa, nº 14 y 15. D. AGUADO. *Arpegios y acordes de 3 sonidos.*
- Nuevo Método de D. Aguado, parte 2ª práctica, lecciones nº 27 a 30. D. AGUADO. *Apoyaturas, mordentes de 2 notas y apoyaturas dobles.*
- Estudios Simples (II Cuaderno) L. BROUWER. *Arpegios, ligados, notas mantenidas con arpegios.*
- Nuevos estudios sencillos, nº 4. L. BROUWER. *Pulgar de la mano derecha.*
- Modern Times, part first, R. Brightmore: Estudio a la Cubana. E. CORDERO. *Arpegios, acordes y notas mantenidas.*
- Tecnica fondamentale della guitarra vol. II Le legature. R CHIESA. *Ligados.*
- Escuela Razonada de la Guitarra vol. II. E. PUJOL. *Variadas cuestiones técnicas.*
- 12 estudios, op. 6, nº 1, 2 y 8 (nº 4, 3 y 1, rev. Segovia). F. SOR. *Estudio para el pulgar y bicordes, notas mantenidas y acordes.*
- 24 ejercicios muy fáciles, op.35, nº 13 y 22 (nº 2 y 5, rev. Segovia). F. SOR.
Melodía en a y m, arpegios.
- The Classic Arpeggio Book, nº 4, 5 y 6. R. STOVER. *Arpegios.*
- Mis Seis Estudios Definitivos. R. Eugenio. *Variadas cuestiones técnicas.*

Cinco obras a presentar de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes:

Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
 - Pequeñas piezas de J. DOWLAND
 - Pavanas nº III y V de L. MILÁN

- Otros autores como: L. de Narváez, A. Mudarra, E. Valderrábano, D. Pisador, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

- Guitarristas barrocos, laudistas y teorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes: Antología: Baroque Guitar Anthology I. 25 Guitar and Lute Pieces: G. Sanz, R. de Visée, F. Le Cocq, N. Derosier, Ch. Mouton, D. Kellner, etc. Rev. J. Franke and S. Willis. Shott.
- Prelude, Allemande, Bourrée, Courante, Gavotte Sarabande, Menuette, Giga y otros tipos de danzas. J. S. BACH.
- Prelude, Allemande, Bourrée, Courante, Gavotte, Sarabande, Menuette, Giga y otros tipos de danzas. S. L. WEISS.
- Danzas, del Códice Saldívar nº 4 (Selección). S. de MURCIA. Estudio preliminar y transcripción Luis Vidueira Ávila.
- Pequeñas Suites. R. de VISÉE.
 - Mrs. Winter's Jump. J. Dowland.

Clásicas–Románticas:

- Seis Caprichos Op. 26, el nº 1. M. CARCASSI

Antología: Romantic Guitar Anthology I. 33 Original Works: F. Tucek, N. Coste, D. Aguado, F. Carulli, J. K. Mertz, N. Paganini, H. Berlioz, J. Ferrer, etc. Rev. J. Franke. Shott.

 - Minuetos. F. SOR
 - Dodici Scozzesi op. 33. M. GIULIANI
 - Preludios. F. TÁRREGA

Modernas – Contemporáneas:

- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV. B. SÁNCHEZ
- Modern Times (vol. 1). R. BRIGHMORE
- Vademécum 1º. A. GARCÍA ABRIL
- Zarabanda. F. PAULEC

- Doce Piezas Fáciles (2º Cuaderno) los nºs 4, 5 y 6. A. TANSMAN
- Suite (Preludio y Melancolía). A. ULH.
- Poema a mi hermana. E. Guzmán Villanueva.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otras de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV. B. SÁNCHEZ.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO. Marchionemusic.
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA.
- Kithaologus – The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.
- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); suplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol.2 y 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT.
- Método de lectura a primera vista. Sight reading method. J. García Rodríguez.

Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

A continuación, en página siguiente, la secuenciación por trimestre de: Contenidos, Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación del 1º Curso.

Secuenciación por Trimestre de: Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación del 1º Curso:

Tri.	Repertorio Técnica Lectura a 1ª Vista	Contenidos y Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrum. de Evaluac.	Criterios de Calificac.
1ºTri.	-4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones, etc. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
2ºTri.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones, etc. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3ºTri.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones, etc. (Mayor información en punto c).	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Bibliografía y Repertorio del 2º curso:

5 Estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpegios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- Nuevo Método de Guitarra (pág. 33 a 35, Andante y Vals). D. AGUADO. *Mordente doble de 4 notas; mordente de 1 nota y ligado de 2 notas con un mismo dedo, arrastre.*
- Studi per Chitarra, rev, R. Chiesa, lección 10 -nº 21. D. AGUADO. *Arpegios.*
- Complete study of tremolo for the classic guitar. V. BOBRI. *Trémolo.*
- Estudios Sencillos (2º cuaderno). L. BROUWER. *Arpegios: ligados y notas mantenidas con arpegios.*
- Nuevos Estudios Sencillos, nº 1 y 2. L. BROUWER. *Pequeños arpegios (p,i,m) y alternancia de p i p m.*
- 25 Estudios, op. 60, nº 1, 4, 7 y 10. M. CARCASSI. *Escalas y arpegios; ligados descendentes; trémolo y ligados ascendentes.*
- 25 Estudios, op. 38, nº 2 y 3. N. COSTE. *Arpegios y ligados ascendentes; 6º cuerda en Re y arpegios y cejillas.*
- Cuaderno primero, estudio nº 1. S. DODGSON & H. QUINE. *Ligados, arpegios y sonoridades menos frecuentes.*
- Estudios para Guitarra, op. 48, nºs 1 y 5. M. GIULIANI. *Variadas cuestiones técnicas; Arpegios de 6 notas.*
- La Catira, estudio. A. LAURO. *Arpegios, acordes, etc.*
- 6 Cordes une gitarre – beginners method, vol. 3 (pag. 43, armónicos). M. MOURAT. *Armónicos.*
- 24 ejercicios muy fáciles, op.35, nº 17 (n.º 6 rev. Segovia). F. SOR. *Trabajo melódico en el a y m.*
- Mis Seis Estudios Definitivos. Roberto Eugenio. *Variadas cuestiones técnicas.*

5 Obras a presentar de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes:

Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
 - Pavanas II y IV de L. MILÁN
 - Gallardas de A. MUDARRA
 - Pavana muy llana para tañer (Antología de la Guitarra de E. Pujol) de D. PISADOROtros autores como: L. de Narváez, E. Valderrábano, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

- Guitarristas barrocos, laudistas y teorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes:
 - Prelude, Allemande, Bourrée, Courante, Gavotte Sarabande, Menuette, Giga y otros tipos de danzas. J. S. BACH.
 - Prelude, Allemande, Bourrée, Courante, Gavotte Sarabande, Menuette, Giga y otros tipos de danzas. S. L. WEISS.
 - Antología: Baroque Guitar Anthology I. 25 Guitar and Lute Pieces. Original Works from the 17th and 18th Centuries. Including works by Kellner, Sanz, De Visée, Le Cocq, Derosier, etc. (Jens Franke and Stuart Willis). Schott.
 - Tiempos o Danzas: Giga, Zarabanda, Alemanda, Paspied, Hachas, Paradetas, Españolaletas, Jácaras, etc. de G. SANZ, entre otros autores para guitarra barroca.

Clásicas – Románticas:

- Seis Valses y Seis Minuetos. D. AGUADO
- Antología: Romantic Guitar Anthology I. 33 Original Works. Including pieces by Diabelli, Paganini, Mertz, Bosch, Carulli, Giuliani, Berlioz, Tucêk, etc. (Jens Franke). Schott.
- Seis Caprichos Op. 26 el nº 4. M. CARCASSI
- Dodici Scozzesi Op. 33. M. GIULIANI
- Rondos. M. GIULIANI

- Minuetos. F. SOR
- Preludios. F. TÁRREGA

Modernas / Contemporáneas:

- Canción. A. GARCÍA ABRIL. Piezas Fáciles para Guitarra (2º Cuaderno) de la nº 7 a la nº 10. A. TANSMAN.
- Modern Times (Viñeta II, Grecos y Arpège) vol. 1º. R. BRIGHTMORE.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV. B. SÁNCHEZ.
- Vals Venezolano nº 2. A. Lauro.
- Murmures. M. Linnerman.
- Mi niño precioso. A. Lauro.
- Pirucha. O. Rosati.
- Mimosa. R. Carbajo.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otras, de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV. B. SÁNCHEZ.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO. Marchionemusic
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA.
- Kitharologus – The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.
- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); suplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol.2 y 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT.
- Método de lectura a primera vista. Sight reading method. J. García Rodríguez.

Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 2º Curso:

Tri.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de Calificación
1º Tri.	4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Tri.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de Calificación
2º Tri.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones, etc. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3º Tri.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones, etc. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota 1: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Nota 2: Durante el 1º trimestre, en los cursos 2º, 4º y 6º, se hará una lectura del repertorio de la prueba de nivel y se perfeccionará durante todo el año, junto con el resto de obras y estudios del Curso.

Bibliografía y Repertorio del 3 ° curso:

5 Estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpegios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- Studi per Chitarra, rev. R. Chiesa, nº 37. D. AGUADO. Arpegios con p, i, m en dobles tresillos.
- Estudios Sencillos (cuaderno II). L. BROUWER. Arpegios: ligados: notas mantenidas con arpegios.
- 25 Estudios, op. 60, nº 18 y 21. M. CARCASSI. Alternancia con i m a y mordentes de 2 notas.
- Apuntti, vol. 1º, op. 210. M. CASTELNUOVO TEDESCO. Variadas cuestiones técnicas.
- 25 Estudios Op. 38, el nº 8 de N. COSTE. 6 cuerda en Re; arpegios y acordes; trabajo del pulgar y ligados técnicos y arrastre.
- Fundamental Guitar Technique, vol. 2, Slurs. R. CHIESA. Ligados.
- 24 Lecciones progresivas, op. 31, lecciones 16 y 21 (nº 8 y 7, rev. A. Segovia. F. SOR. Ligados y terceras.
- Mis Seis Estudios Definitivos. Roberto Eugenio. Variadas cuestiones técnicas.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV y V. B. SÁNCHEZ.

5 Obras a presentar de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes:

Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
 - Alman de F. CUTTI.
 - Pequeñas piezas. J. DOWLAND
 - Gallarda (Antología de la Guitarra de E. Pujol) de A. MUDARRA
 - Diferencias sobre Guárdame las Vacas de L. NARVÁEZ
 - Villanesca (Antología de la Guitarra de E. Pujol) de D. PISADOR.

- Otros autores como: E. Valderrábano, D. Pisador, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

Guitarristas barrocos, laudistas y teorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes:

- Prelude, Allemande, Bourrée, Courante, Gavotte Sarabande, Menuette, Giga y otros tipos de danzas.
J. S. BACH
- Chacona. S. L. WEISS
- Tiempos o Danzas: Giga, Zarabanda, Alemanda, Paspied, Hachas, Paradetas, Española, Jácara, etc. de G. SANZ, entre otros autores para guitarra barroca.
- Danzas, del Códice Saldívar nº 4 (Selección). S. de MURCIA. Estudio preliminar y transcripción Luis Vidueira Ávila.
- Y otros autores como: R. de Visée, F. Guerau, F. Corbetta, L. Roncalli, etc.

Clásicas – Románticas:

- Caprichos Op. 26, los números 5 y 6 de M. CARCASSI
- Antología: Romantic Guitar Anthology II. 30 Original Works. Including pieces by: D. Aguado, F. Carulli, N. Paganini, F. Molino, J. Bosch, J. Ferrer, F. Tucék, G. Rossini, N. Coste, J. Viñas, J. K. Mertz, etc. (J. Franke). Schott.
- Seis Preludios Op. 83, el nº 4 de M. GIULIANI
- Dodici Monferrine Op. 12 de M. GIULIANI
- Preludios, Adelita, Sueño Mazurca en Do de F. TÁRREGA

Modernas – Contemporáneas:

- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV y V. B. SÁNCHEZ.
- Preludio y Barcarola de J. ABSIL / R. BARBIER.
- ModernTimes (vol II) de R. BRIGHTMORE
- Variaciones sobre una canción infantil (válidas por separado) de A. LAURO
- Préludes I (Edition A. Segovia Schott), los números 5 y 6 de M. PONCE

- Vals triste. A. Agcaoili.
- Ana Florencia. A. Lauro.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otras de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV y V. B. SÁNCHEZ.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO. Marchionemusic.
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA. Kitharologus
- The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.
- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); suplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica de igual o parecido nivel serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol.2 y 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT.
- Método de lectura a primera vista. Sight reading method. J. García Rodríguez.

Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista de igual o parecido.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

A continuación, en página siguiente, la secuenciación de: Contenidos, Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 3º Curso.

Secuenciación de: Contenidos, Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 3º Curso:

Trim.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrument. de Evaluación	Criterios de Calificación
1º Trim.	4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones.	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
2º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Bibliografía y Repertorio del 4º curso:

5 Estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpeggios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- ☪ Studi per Chitarra, rev. R. Chiesa, nº 43 y 44. D. AGUADO. Combinaciones de 2 arpeggios de 6 notas.
- ☪ Estudios Simples (Cuaderno III). L. BROUWER. Para los ligados y posiciones fijas; para los acordes disueltos en legato; para los ligados y el pulgar y para los acordes de 3 notas.
- ☪ 25 Estudios, op. 60, nº 11, 12, 13 y 14. M. CARCASSI. Trabajo del canto en la voz superior y en la voz del bajo; arpeggios descendentes; arpeggios descendentes y repetición de notas; escalas.
- ☪ Apuntti, op. 210. vol. 1º. M. CASTELNUOVO TEDESCO. Variadas cuestiones técnicas.
- ☪ 25 Estudios op. 38, Nº 9. N. COSTE. Ligados descendentes y ascendentes,
- ☪ Estudios para Guitarra, cuaderno primero, nº 2 y 3. S. DODGSON & H. QUINE. Acordes de novena, igual ejecución de grupos de 5 y uso de colores expresivos; trabajo desde la posición V hasta la X con cuerdas al aire ocasionalmente y mordentes.
- ☪ Estudios para Guitarra, op. 48, nº 8 y 9. M. GIULIANI. Alternancia p m p i; escalas, ligados, acordes y arpeggios.
- ☪ Estudio sin luz. A. SEGOVIA. Variadas cuestiones técnicas.
- ☪ 24 Lecciones progresivas, op. 31, nº 19 (nº 10, rev. A. Segovia). F. SOR. Trabajo de la repetición de notas y acordes.
- ☪ Recuerdos de La Alhambra. F. TÁRREGA. Trémolo.
- ☪ Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV y V. B. SÁNCHEZ.
- ☪ Mis Seis Estudios Definitivos. Roberto Eugenio. Variadas cuestiones técnicas.

5 Obras a presentar de diferentes épocas y autores, a elegir entre las siguientes:

Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
 - Gallardas, Allemandas y Fantasías (Hispanae Citharae Ars Viva, antología de música selecta para Guitarra transcrita de la tablatura antigua de E. PUJOL).
 - Otros autores como: L. de Narváez, A. Mudarra, J. Dowland, E. Valderrábano, D. Pisador, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

- Guitarristas barrocos, laudistas y teorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes:
 - Diferentes movimientos de suites (válidos por separado). J. S. BACH, S. L. WEISS u autores.
 - Danzas, del Códice Saldívar nº 4 (Selección). S. de MURCIA. Estudio preliminar y transcripción Luis Vidueira Ávila.
 - Polifonía y Guitarra en la Música Antigua (29 piezas de los siglos XVI - XVIII por Jan - Anton van Hoek. Ricordi Americana.
 - Otros autores como: R. de Visée, F. Guerau, F. Corbetta, L. Roncalli, etc.

Clásicas – Románticas:

- Seis Preludios Op. 83, el nº 3. M. GIULIANI
- Antología: Romantic Guitar Anthology II.30 Original Works. Including pieces by: D. Aguado, F. Carulli, N. Paganini, F. Molino, J. Bosch, J. Ferrer, F. Tucék, G. Rossini, N. Coste, J. Viñas, J. K. Mertz, etc. (J. Franke). Schott.
- Dodici Monferrine Op. 12. M. GIULIANI.
- Minuetos. F. SOR.
- Marieta, María y similares. F. TÁRREGA.

Modernas / Contemporáneas:

- Modern Times, vol. II. R. BRIGHTMORE.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV, V, VI, VII y VIII, IX y X.. B. SÁNCHEZ.
- Torija – Burgalesca y Romance de los Pinos. F. MORENO TORROBA.
- Préludes II (Edition a. Segovia Schott). M. PONCE.
- Canción Caroreña – Serenata Ingenua. R. RIERA.
- Vals peruano (colección de guitarra juvenil n.º 2). O. Rosati.
- Lágrimas de Buenos Aires. C. Montero.
- Campanas del Alba. E. SAINZ de la MAZA.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otras de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Mi Guitarra al alcance de todos. Volumen IV, V, VI, VII y VIII, IX y X. B. SÁNCHEZ.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO. Marchionemusic.
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA.
- Kitharologus – The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.
- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); suplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol.2 y 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT.
- Método de lectura a primera vista. Sight reading method. J. García Rodríguez.
- Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista, de igual o parecido nivel, serán también válido.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

Secuenciación de: Contenidos, Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 4º Curso:

Trim.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrument. de Evaluación	Criterios de Calificación
1º Trim.	4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones.	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
2º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota 1: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Nota 2: Durante el 1º trimestre, en los cursos 2º, 4º y 6º, se hará una lectura del repertorio de la prueba de nivel y se perfeccionará durante todo el año, junto con el resto de obras y estudios del Curso.

Bibliografía y Repertorio del 5º curso:

5 Estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpeggios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- Studio per Chitarra, rev. R. Chiesa, nº 46 y 47. D. AGUADO. Grupos de 3 y 4 notas.
- Las Abejas, Arabescos (estudio nº 4). A. BARRIOS. Arpeggios cerrados y abiertos con ligados y ligados ascendentes y descendentes.
- Estudios Sencillos (cuaderno IV). L. BROUWER. Para los ornamentos, para los acordes de 4 notas y para la mano izquierda y ligados.
- 25 Estudios Op. 60, nº 22 y 23. M. CARCASSI. Ligados ascendentes y descendentes combinados con escalas; ligados, escalas y notas repetidas.
- 5 Estudios homenaje a H. Villa-Lobos. A. CARLEVARO. Variados recursos técnicos; movimiento transversal; bicordes; traslados y acordes repetidos.
- 25 Estudios Op. 38, nº 13 y 15. N. COSTE. Variados recursos técnicos y trabajo del pulgar con apagado.
- 12 Estudios op. 6 y 24 ejercicios, op. 35 (nº 13 y 15, rev. A.Segovia). F. SOR. 6ª cuerda en Re, bicordes cerrados y abiertos y mordentes de 1 nota, acordes y bicordes.
- Estudios nº 1, 3 y 5. H. VILLA – LOBOS. Arpeggios; ligados ascendentes y descendentes y trabajo para la separación de voces: canto en voz superior y canto en bajo y obstinado en voz intermedia.

5 Obras a presentar, a elegir entre las siguientes: Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
 - Gallardas-Allemandas. J. DOWLAND
 - Fantasía X. A. MUDARRA
 - Otros autores como: L. de Narváez, E. Valderrábano, D. Pisador, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

- Guitarristas barrocos, laudistas y teorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes:
- Diferentes movimientos de suites (válidos por separado). J. S. BACH, S. L. WEISS, G. SANZ u otros autores.
- Tiempos o Danzas: Giga, Zarabanda, Alemanda, Paspied, Hachas, Paradetas, Españolaletas, Jácaras, etc. de G. SANZ, entre otros autores para guitarra barroca.
- Danzas, del Códice Saldívar nº 4 (Selección). S. de MURCIA. Estudio preliminar y transcripción Luis Vidueira Ávila.
- Polifonía y Guitarra en la Música Antigua (29 piezas de los siglos XVI - XVIII por Jan - Anton van Hoek. Ricordi Americana.
- Otros autores como: R. de Visée, F. Guerau, F. Corbetta, L. Roncalli, etc.

Clásicas – Románticas:

- Arie del Flauto Mágico de Mozart Op. 19. F. SOR
- Seis divertimentos (válidos por separado). F. CARULLI
- Seis Preludios Op. 83, el nº 2. M. GIULIANI
- Dodici Valzer Op. 57. M. GIULIANI
- Antología: Romantic Guitar Anthology III. 18 Original Works & Transcriptions de: Ferrer y Esteve, J. K. Mertz, M. Carcassi, N. Coste, R. Schumann, J. Viñas, F. Sor, J. Strauss II, H. Marschner, M. Giuliani and N. Paganini. (Jens Franke). Schott.

Modernas – Contemporáneas:

- Preludios II Cuaderno (válidos por separado). M. M. PONCE
- Choro – Nana y similares. F. M. TORROBA
- Preludios. H. VILLALOBOS.
- Otros autores.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otras de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel. Válidos dúos de guitarra.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S. PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO.
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA.
- Kitharologus – The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.

- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); supplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol. 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT.

Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

Secuenciación de: Contenidos, Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 5º Curso:

Trim.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de Calificación
1º Trim.	4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones.	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
2º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Bibliografía y Repertorio del 6º curso:

5 Estudios a presentar, de diferentes épocas y autores, a elegir entre los siguientes estudios que presentarán diversas dificultades técnicas, según el nivel del curso que tratamos, como: Arpegios, Escalas, Cejillas, Ligados técnicos, Armónicos (naturales y artificiales), Trémolo, etc. a elegir entre los siguientes autores:

- 25 Estudios op. 60 los nº 24 y 25. M. CARCASSI. Variadas cuestiones técnicas y combinación de arpegios y ligados técnicos.
- Estudio de Concierto. A. BARRIOS. Arpegios y ligados técnicos.
- 5 Estudios homenaje a H. Villa – Lobos. A. CARLEVARO. Variados recursos técnicos; movimiento transversal; bicordes y traslados y acordes repetidos.
- 25 Estudios op. 38, nº 23. N. COSTE. 6ª cuerda en Re, ligados técnicos, traslado por desplazamiento, etc.
- El Abejorro de E. Pujol. Arpegios pimi o digitación como trémolo en 2 cuerdas, pami.
- El Colibrí. J. SAGRERAS. Traslados por desplazamientos, escalas, ligados técnicos, etc.
- 12 Estudios, op. 6, nº 6; 12 estudios, op. 29, nº 22 y 17 (nº 12, 18 y 20, rev.

A. Segovia). F. SOR. Terceras; acordes; pequeñas escalas, bicordes, acordes, mordenes de 1 nota, trinos y ligados técnicos.

- Estudio brillante sobre un tema de Alard. F. Tárrega. Arpegios y Cejillas básicamente.
- Estudio nº 4, 6, 8 y 9. H. Villa – Lobos. Acordes repetidos; diferentes cuestiones técnicas; ligados técnicas, escalas; tema en bajo y bicordes con variación en arpegios, ligados técnicas y escalas.

5 Obras a presentar de diferentes épocas y autores, a elegir entre las siguientes:

Renacentistas:

- Vihuelistas, laudistas y guitarristas de los siglos XV y XVI de autores españoles y extranjeros, a elegir entre los siguientes:
- D. Pisador, M. de Fuenllana, E. Daza, etc.

Barrocas:

- Guitarristas barrocos, laudistas y tiorbistas, españoles, italianos, franceses, alemanes, etc. de los siglos XVII y XVIII, a elegir entre los siguientes:
- Diferentes autores como: S. de Murcia, F. Guerau, F. Corbetta, L. Roncalli, R. de Visée, G. P. Foscasini, etc.

Clásicas - Románticas:

- Arie de la Flauto Mágico di Mozart Op. 19 (mínimo 2) u otras obras de igual dificultad. F. SOR.
- Didactic & Easy Pieces (volumen 5): Walzer (Introducción, nº1, 2, 3, 4, 5 y Coda) de J. K. MERTZ. (Válidos por separado, excepto la Introducción)
- Antología: Romantic Guitar Anthology III. 18 Original Works & Transcriptions. Including pieces by: J. Ferrer y Esteve, J. K. Mertz, M. Carcassi, N. Coste, R. Schumann, J. Viñas, F. Sor, J. Strauss II, H. Marschner, M. Giuliani and N. Paganini. (Jens Franke). Schott.
- Dodici Valzer op. 57 de M. GIULIANI.
- Preludios del nº1 al nº 5 (edic. UME); Las Dos Hermanitas, Mazurka en Sol, Marieta y similares de F. TÁRREGA.

Modernas - Contemporáneas:

- Preludios. H. Villa-Lobos.
- El último trémolo (Una limosnita por el amor de Dios). A. BARRIOS.
- Preludio Criollo. R. Riera.
- Sonatina y Variación. F. Moreno Torroba.
- Danza Pomposa. A. Tansman.
- Canción de Cuna, Ojos Brujos y Danza Característica. L. Brouwer.
- María Angélica. R. Navarro.
- Entre Mar y Cielo. I Preámbulo. II Vals Joropo (no válidas por separado). B. Sánchez.

- Virgilio. A. Lauro.

Estas piezas podrán ser sustituidas por otros de características análogas, según criterio del profesor/a, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel. Válidos dúos de guitarra, excepto como repertorio del contenido de la Prueba de Nivel de 6º curso.

TÉCNICA O EJERCICIOS GENERALES:

- Cuadernos nº 1, 2, 3 y 4; escalas diatónicas, técnica de la mano derecha, técnica de la mano izquierda y conclusión. A. CARLEVARO.
- Metodologia dello Studio ed esecizi tecnici per chitarra. S PALAMIDESSI.
- Técnica para Guitarra. R. ELIZONDO.
- Complete Study of Tremolo for the Classic Guitar. V. BOBRI.
- Fundamental Guitar Technique, nº 1, 2 y 3: Scales, Slurs and Chords. R. CHIESA.
- Kitharologos – The Path to Viutuosity. R. IZNAOLA.
- 6 Cordes une gitarre – beginners method. M. MOURAT.
- Escuela razonada de la Guitarra. E. PUJOL.
- Pumping Nylon. S. TENNANT.
- Classic Guitar Technique: Supplement 1 (slurs, ornament & reach development); suplement 3 (scale pattern Studies). A. SHEARER.

Otros métodos para la práctica de la técnica, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

LECTURA A PRIMERA VISTA:

- At first sight, duet sight reading method (vol. 3) J. M. Trèhard.
- Progressive reading for Gutarrists. S. Dodgson & H. Quine.
- Reading studies for guitar: Positions one through seven & positions eight through twelve. W. G. LEAVITT

Método de lectura a primera vista. Sight reading method. J. García Rodríguez.

Otros métodos para la práctica de la lectura a primera vista, de igual o parecido nivel, serán también válidos.

Repertorio mínimo: Interpretar, al menos, 3 estudios y 3 de las obras, de diferentes épocas y estilos del Repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación indicados en los mínimos exigibles.

Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 6º Curso :

Trim.	Repertorio	Objetivos	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de Calificación
1º Trim.	4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla	Se trabajarán todos	Observación directa. Pruebas iniciales. Audiciones.	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20%
	-Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	anterior, y todos los Objetivos.		(Mayor información en punto concreto)	Dominio Escénico: 35%
2º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones- (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%
3º Trim.	3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes. -Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.	Se trabajarán los Contenidos específicos del curso, en tabla anterior, y todos los Objetivos.	Se trabajarán todos	Observación directa. Audiciones. (Mayor información en punto concreto)	Técnico: 20% Artístico: 25% Aprendizaje: 20% Dominio Escénico: 35%

Nota 1: Se tendrá en cuenta la flexibilidad a la hora de cumplir la secuenciación indicada, dependiendo de la capacidad del alumno/a.

Nota 2: Durante el 1º trimestre, en los cursos 2º, 4º y 6º, se hará una lectura del repertorio de la prueba de nivel y se perfeccionará durante todo el año, junto con el resto de obras y estudios del Curso.

10. MATERIAL DIDÁCTICO

Al tener una enseñanza más telemática que hasta ahora se podrán poner dispositivos electrónicos, aplicaciones para educación como las que ofrece Google for education, entre otras.

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

En el aula:

- Pizarra pautada y armario para bibliografía.
- Espejo de cuerpo entero.
- Metrónomo y afinador físicamente o bien desde las diferentes Apps que existen como herramientas para ello.
- Reproductores de música: Cd, MP3,Bluetooth, iPod, música a la carta (ej: Spotify, etc.).
- Reproductores de vídeo: Reproductores para niños y jóvenes. Vídeos por internet de manera segura.
- Metrónomo y afinador.
- Equipo de música.
- Sillas sin reposabrazos y asiento recto.
- Varios atriles y alzapies o similares.
- Reposo guitarra.
- Otros.

11. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conlleva la repetición del curso completo que no haya sido superado.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Junio)

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio: 4 faltas ~~de asistencia no justificadas~~ considerarán falta leve. 7 faltas de asistencia no justificadas se considerará falta grave. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen todo el programa (especificado en el apartado de repertorio mínimo) del Curso correspondiente (consultado previamente al Departamento de flauta). La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

13. PRUEBAS DE NIVEL

Pruebas de Nivel:

- La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:
- Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- El Director/a del Centro nombrará a un Tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental correspondiente y del que formará parte el profesor/a del alumno/a en dicha especialidad y curso.
- El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba instrumental, que tendrá carácter público.
- La calificación de la citada prueba supondrá el 30% de la calificación final del alumno/a en el curso y especialidad de que se trate, representando el 70% restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor/a de la enseñanza instrumental. Contenido de la Prueba de nivel. Programas a interpretar por Curso.

2º Curso.

- Se interpretará 1 estudio y 2 obras (válido presentar 1 o más movimientos de aquellas obras que estén formadas por diferentes movimientos), de estilos contrastantes, del Repertorio programado para el citado curso.

4º Curso.

- Se interpretará 1 estudio y 2 obras (válido presentar 1 o más movimientos de aquellas obras que estén formadas por diferentes movimientos), de estilos contrastantes, del Repertorio programado para el citado curso.

6º Curso.

- Se interpretará 1 estudio y 3 obras (en aquellas obras que contengan varios movimientos será válido presentar 1 ó más movimientos de las mismas), de estilos contrastantes, del Repertorio programado para el citado curso.

En 6º curso dicha prueba podrá dividirse en dos fases, siendo la 1º fase en la fecha que el Departamento establezca. La fecha de la 1º fase, en el presente curso, será a finales del 2º trimestre. En caso de que el Tribunal decidiera que esta primera fase no quedara aprobada, el alumno tendrá que repetirla junto con la segunda fase de la prueba de nivel, en el mes de mayo. Este 1º examen de Prueba de Nivel será, en todo caso, opcional para el alumnado. Se deberá presentar, al menos, 2 de las piezas del contenido del examen, ya sea 1 estudio y 1 obra o bien 2 obras. La nota de la 1º fase quedará recogida en las Actas correspondientes. El profesor/a tutor/a comunicará con la suficiente antelación la fecha concreta de dicho examen.

Criterios de Calificación para la Pruebas de Nivel:

Criterios de Calificación	%
1º Postura y relajación.	5%
2º Repertorio y velocidad.	20%
3º Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento.	5%
4º Lectura, articulación, ataque, digitación.	25%
5º Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica.	25%
6º Memoria.	5%
7º Interpretación y aportación personal.	15%

Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

14. MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura.
- Prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal.

Requisitos.

Podrán optar a las pruebas para la obtención de MH los alumnos que hayan obtenido 10 en la evaluación final de la especialidad, previo informe favorable del profesor tutor.

Procedimiento y fase previa.

- Las distintas áreas propondrán al departamento los alumnos que aspiran a obtener MH.
- Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo a determinar, dos piezas o más de diferentes estilos de las programadas en el curso o de cursos superiores. Una de las piezas tiene que ser de memoria.

- Tiempo para las audiciones de MH y PFG.

Curso	Mínimo	Máximo
MH 1.º EP	10 minutos	15 minutos
MH 2.º EP	10'	15'
MH 3.º EP	15'	20'
MH 4.º EP	15'	20'
MH 5. EP	20'	25'
MH 6.º EP	20'	25'
Premio Fin de Grado	30'	

Se hará una audición para cada curso que será calificada por un tribunal compuesto por los profesores tutores del departamento (a excepción del profesor de instrumento y del profesorado que sea padre o madre del alumnado que se presente en cada curso).

El tribunal calificará dicha audición en base a los siguientes criterios de calificación:

1. Domina la interpretación de memoria y ante un posible error de memoria reanuda de manera natural el discurso musical
2. Interpreta con precisión las notas y las duraciones de las figuras musicales manteniendo el pulso durante la interpretación.
3. Ejecuta fielmente los matices indicados en la partitura.
4. Realiza fielmente los tiempos indicados por el compositor.
5. Realiza una interpretación adecuada del fraseo, estilo...
6. Domina los recursos técnicos necesarios para interpretar las piezas.
7. Demuestra tener dominio o control escénico.

A continuación los 3 criterios específicos de los Instrumentos de Cuerda Pulsada:

Los 3 criterios específicos:

8. Fluidez y Legato: Ejecuta las piezas con fluidez, haciendo un buen uso del legato.
9. Calidad sonora: Posee un sonido de calidad y buena proyección sonora (teniendo en cuenta los límites que dictamina la calidad del instrumento que posee, así como el tipo de cuerdas que emplea).
10. Posición corporal: Mantiene una posición corporal adecuada a las características físicas individuales basadas en el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución instrumental y, por otra parte, la naturalidad.

El mínimo de ~~sí~~ necesario para obtener una propuesta positiva en la MH es de 9.

- Una vez realizadas las audiciones el tribunal se reunirá y procederá, basándose en los anteriores criterios de calificación a emitir en votación secreta, un SÍ o un No para la propuesta de obtención de MH.
- Para que la propuesta sea favorable es necesario la mayoría de un 75% de los miembros del tribunal.
- Una vez finalizada la votación el departamento hará una propuesta de los alumnos merecedores de MH a la CCP.

Fase final.

Una vez realizada la propuesta de los departamentos se seguirá el siguiente procedimiento:

- En caso de que haya suficiente número de MH para todos los aspirantes, los alumnos obtienen la calificación de MH.
- En caso de que no haya suficiente número de MH para todos los aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento:
 - Mejor nota en las asignaturas instrumentales del curso al cual opta a Matrícula (se definen a continuación).
 - En caso de continuar el empate
 - Mejor nota resto de asignaturas del curso al cual opta a Matrícula.

Asignaturas instrumentales en las especialidades de instrumentos de cuerda pulsada:

- 1º y 2.º curso EP: Conjunto y Guitarra Complementaria.
- 3º Curso EP: Conjunto, Guitarra Complementaria (timple) y Música de Cámara.
- 4º Curso EP: Conjunto, Guitarra Complementaria, Música de Cámara e Improvisación y Acompañamiento.
- 5º EP: Guitarra Complementaria, Música de Cámara e Improvisación y Acompañamiento.
- 6º EP: Música de Cámara e Improvisación y Acompañamiento.

Premio Fin de Grado.

- Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de 10 en el 6.º curso en la asignatura de instrumento o voz, podrán optar al “Premio Fin de Grado” de la especialidad. Para ello la Directora del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín y del que no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor/a del alumnado aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.
- Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo mínimo de 30 minutos, 2 piezas o más de diferentes estilos de las programadas en el curso. Una de las piezas tiene que ser de memoria.
- El “Premio de Fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al “Premio de Fin de Grado” no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de Honor”, hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera adecuado.
- El alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario en Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias” en la modalidad correspondiente.
- El alumno deberá solicitar la prueba de Matrícula de Honor y de Premio de fin de Grado en la secretaría del centro.

15. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre.

- El contenido de la prueba extraordinaria :

Para los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5 y 6º de las enseñanzas profesionales de música se deben superar los Objetivos y Contenidos de cada curso mediante la presentación de al menos 3 estudios y 3 obras de diferentes épocas y autores, de los reflejados en el Repertorio del curso. El repertorio será decidido por su profesor/a, de entre el repertorio de curso, recogido en informe realizado por el profesor/a en junio, entregado al alumno/a con acuse de recibo y del que guardará copia el/la Jefe del Departamento.

Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre serán los mismos que para la Convocatoria Ordinaria. Para superar el examen será necesario cumplir con los mínimos exigibles reflejados en la Programación de la asignatura, al menos, el 50% de cada uno de los Criterios de Evaluación, citados anteriormente.

El alumno/ que no supere la convocatoria extraordinaria de septiembre, en los cursos 2º, 4º, repetirá curso teniendo la posibilidad de realizar la prueba de nivel, si su profesor lo estima en el mes de diciembre y el contenido de la prueba será el mismo que el de la convocatoria ordinaria, mes de junio.

El Centro publicará las fechas para que el alumno/a pueda solicitar dicha Prueba.

☞ Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre será el mismo que para la Convocatoria Ordinaria.

☞ El alumno deberá obtener al menos el 50% de cada uno de los criterios de evaluación anteriormente expuestos para superar el examen.

☞ Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria. Criterios de Calificación de la convocatoria extraordinaria (septiembre):

Criterios de Calificación	Porcent.
1º Postura y relajación	5%
2º Repertorio y velocidad	20%
3º Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento.	5%
4º Lectura, articulación, ataque, digitación	25%
5º Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	25%
6º Memoria	5%
7º Interpretación y aportación personal	15%

16. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURA PENDIENTE Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dando por aprobado el curso que repetía a excepción de 2º y 4º cursos que deben realizar la correspondiente prueba de nivel.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua.

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- 4 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta leve.
- 7 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta grave, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.
- El alumnado tendrá en cuenta que las faltas se justificarán 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la ausencia del alumno/a.

Contenido del examen:

- El alumno interpretará al menos el Repertorio mínimo establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal formado por profesores de la especialidad, en el que estará presente, además, su profesor/a.
- Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.
- Se deberá aportar programa y partituras del repertorio a presentar, y si se quiere solicitar alguna modificación de estudios u obras, tendrá que comunicarse por escrito al Departamento de Instrumentos de Cuerda Pulsada, antes de finalizar la convocatoria del mes de junio.
- El Centro publicará la fecha de dicho examen.

17. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO.

Según la Resolución de la dirección general de formación profesional y educación de adultos por la que se dictan instrucciones específicas para la aplicación y desarrollo del proceso de matriculación en más de un curso en las enseñanzas profesionales de música en los conservatorios y centros autorizados de la comunidad autónoma de Canarias.

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desarrollo del procedimiento:

- Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

1ª. Evaluación del informe del profesor/a tutor/a.

2ª. Emisión del informe del equipo educativo.

3ª. Realización de las pruebas de validación.

4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia. 5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes:

Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

- Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:
 - Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura del Instrumento/Voz.
 - Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).
 - Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.
 - Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.
 - Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.
 - Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:
- Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.
- En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor/a tutor/a y del equipo educativo:

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación:

- ⌈ El director o directora del Centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumna/a, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura instrumental/voz, del curso en que se encuentra matriculado el alumno/a

18. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En un currículo abierto y flexible, la metodología de enseñanza aplicada por el profesorado debe ser programada atendiendo a ciertos principios pedagógicos coherentes con el currículo establecido, pero, a su vez concretada en función del contexto y características de su alumnado. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en la presente Resolución, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado el objetivo principal. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado, pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación» que rebasa el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella), convirtiéndose en un medio y un fin en sí mismo para la interpretación. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente Resolución desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesorado para orientar al alumnado hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo educativo adecuar el currículum al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Los procesos de evaluación tienen que realizarse tanto hacia los aprendizajes del alumnado como hacia el propio proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo educativo disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua del alumnado debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesorado como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de Aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación Didáctica. El profesor/a puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Se debe contemplar en el presente curso que estas actividades quedarán supeditadas a la pandemia que estamos viviendo por la Covid-19.

Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia.
- Audiciones académicas e internas.
- Concierto de Navidad.
- Semana de Puertas Abiertas del centro.
- Concierto Fin de curso, etc.

21. USO DE LAS TIC.

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

Las diferentes áreas incorporan las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

Pincel ekade: Esta aplicación tiene las siguientes características:

- En la aplicación, el profesorado pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado
- El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en Play Store para móviles con sistema operativo Android, como en Apple Store para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



Pincel Alumnado y Familias 

APP Familias
Gobierno de Canarias
Núm. 9 en Educación
Gratis

- G Suite for Education: Desde el Conservatorio Profesional de Música, se ha puesto en marcha para este curso 2020/2021 la suite de Google, G Suite for Education, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional y además, sirve como apoyo en cualquiera de los tres escenarios que aparecen en el ANEXO I de las INSTRUCCIONES PARA EL INICIO Y EL DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR

2020-2021 EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

Dado que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de flauta, si el tutor/a lo considera necesario, serán las siguientes:

- Google Classroom: Las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
- Google Drive: Cualquier tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- Google Meet: En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia en línea, se usará la plataforma Google Meet, donde el/la estudiante recibirá una invitación del profesor/a para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el/la estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor/a, se usará este medio, conectándose los padres/madres o tutores/as usando la cuenta corporativa de el/la estudiante.

- Correo corporativo: Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.

- YouTube: Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- Documento de Excel: Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Tablet.

Ordenador portátil.

Equipos de música.

Etc.

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA

Los profesores

Inés M^a Delgado Mesa, Susana Jorge Rodríguez, Fernando C. Hernández León, Esther M.^a González Hernández y Ana María Villodres Domínguez.

Jefatura del Departamento de Instrumentos de Cuerda Pulsada

Susana Jorge Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife a 12 de Octubre de 2022